DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 26 de septiembre de 2017

Señor

TRAFOSUR S.A

Dirección: Avda. Molas López 2321 c/ Artigas

Teléfono: 296 595

Asunción- Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1.765/2017 de fecha 22/09/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES DEL PALACETE MUNICIPAL Y OTRAS DEPENDENCIAS." ID 325.124** por un monto mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y Cinco Millones) IVA Incluido. Y un monto máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Recibí: Trafo sur. S.A
Yolanda Guzmán
Yolanda Guzmán
27/09/2017
13:05 hs.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Así mismo, solicitamos la presentación de la *GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ y/o POLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 26 de septiembre de 2017.

Señores

N&F DE YANINA NOTARIO

Dirección: 12 de Junio 316 c/ Sargento Silva.

Teléfono: 990 676

San Lorenzo - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominada **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES DEL PALACETE MUNICIPAL Y OTRAS DEPENDENCIAS." ID 325.124**, fue adjudicada la Empresa **TRAFOSUR S.A.,** conforme Resolución de Intendencia Nº 1.765/2017 de fecha 22/09/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Recibido
Eugenio Morel.
27/09/17
14:26 hs

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 26 de septiembre de 2017

Señores.

TRAFOPAR S.A

Dirección: Coronel Franco N° 888

Teléfono: 500 162

Fernando de la Mora - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominada **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES DEL PALACETE MUNICIPAL Y OTRAS DEPENDENCIAS." ID 325.124**, fue adjudicada la Empresa **TRAFOSUR S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1.765/2017 de fecha 22/09/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

RECIBIDO:

Jenny Sabola

FECHA: 27 DE SETIEMBRE DE 2017

TRAFOPAR. S.A.

NO SE ADJUNTÓ LA RESOLUCIÓN.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Dra. Gloria Núñez de Escobar
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN